

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23501** *ESTRUCTURAS CARBALLIÑO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 96/11, seguida en autos número 681/10, a instancias de Fundacion Laboral de la Construcción contra, Estructuras Carballiño, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 8.6.11, por el que se declara a la ejecutada, Estructuras Carballiño, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 114,07 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048509-1